

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA-CURSO 2022-2023

### **PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**

Cuando un alumno-a promocióne de curso con la asignatura pendiente, se procederá de la siguiente manera:

#### **MATERIA PENDIENTE DE 1º DE ESO:**

Para recuperar la asignatura de Música de 1º ESO:

- Se entregará un cuadernillo de actividades, por trimestre, que deberá ser entregado en las fechas que se indiquen en la parte inferior. Cada cuadernillo, está formado por dos temas, estructurado de la siguiente forma:
  - Cada tema tiene una serie de preguntas, que deberás contestar, en hojas aparte, en las que indicarás el tema y la pregunta que se está contestando. Si dispones del libro de música de 1º ESO, podrás utilizarlo, para ayudarte a contestarlas.
  - En cada tema hay un cuestionario, que harás en el propio cuadernillo, sabiendo que cada pregunta, tiene una única respuesta.
  - También habrá que hacer un trabajo por trimestre, siguiendo los requisitos indicados, al final, de cada cuadernillo.

Una vez realizadas todas las tareas, se graparán todas las horas al final del cuadernillo correspondiente y será entregado al Jefe de Departamento de música.

En cada cuadernillo, cada parte será puntuada sobre 10, aplicándose los porcentajes, que se indican en cada uno de ellos. Para aprobar será necesario tener, al menos, un 5, en cada una de las partes. El cálculo de la nota trimestral se realizará de la siguiente manera:

| <b>PARTES</b>       | <b>NOTA</b>   | <b>PORCENTAJE</b> | <b>NOTA PONDERADA</b> |
|---------------------|---------------|-------------------|-----------------------|
| TEMA 1              |               | 25%               |                       |
| TEMA 2              |               | 25%               |                       |
| CUESTIONARIO T. 1   |               | 10%               |                       |
| CUESTIONARIO T. 2   |               | 10%               |                       |
| TRABAJO TRIMESTRE 1 |               | 30%               |                       |
|                     | <b>TOTAL:</b> | 100%              |                       |

En el caso de no aprobar alguno de los trimestres o de no entregar los cuadernillos, se deberá realizar una prueba extraordinaria de recuperación, bien global o bien de los trimestres no superados en el mes de mayo. El alumnado que deberá realizar dicha prueba y la fecha de la misma serán comunicadas con antelación suficiente. Las preguntas del examen serán extraídas de entre las actividades trabajadas en los cuadernillos.

La nota final ordinaria de junio se obtendrá de la siguiente forma:

- Media de las tres evaluaciones superadas durante el plan ordinario.
- Media de las evaluaciones superadas en el plan ordinario y de la nota obtenida en la prueba extraordinaria de mayo del trimestre o trimestres no superados.
- Nota de la prueba extraordinaria de mayo si no se superó ningún trimestre durante el curso ordinario.

A la nota final obtenida se le llevará a cabo el proceso de redondeo anteriormente mencionado.

### **MATERIA PENDIENTE DE 2º DE ESO:**

Para recuperar la asignatura de Música de 2º ESO:

Se entregará un cuadernillo de actividades, por trimestre, que deberá ser entregado antes de las fechas que se indiquen en la parte inferior.

Cada cuadernillo, está formado por dos temas, estructurado de la siguiente forma:

- Cada tema contendrá 10 preguntas que deberás responder en el propio cuadernillo. Si dispones del libro de música de 2º ESO y del cuaderno de música de este curso, podrás utilizarlos, para ayudarte a contestarlas.
- También habrá que hacer un trabajo por trimestre, siguiendo los requisitos indicados, al final, de cada cuadernillo.

Una vez realizado el cuadernillo y el trabajo trimestral deberás entregarlo antes de la fecha que se te indicará en el mismo al Jefe de Departamento de música.

Cada cuadernillo tendrá un valor de 20 puntos máximo (10 puntos por cada tema). El trabajo trimestral tendrá un valor máximo de 5 puntos. A la nota final obtenida (suma de nota de los cuadernillos y del trabajo), se le realizará la ponderación correspondiente sobre 10 puntos para obtener la nota final del trimestre.

A la hora de reflejar la nota en el boletín trimestral, y ante la imposibilidad de utilizar calificaciones decimales en el mismo, se redondeará al entero superior

más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es 5 o inferior.

En el caso de no aprobar alguno de los trimestres o de no entregar los cuadernillos, se deberá realizar una prueba extraordinaria de recuperación, bien global o bien de los trimestres no superados en el mes de mayo. El alumnado que deberá realizar dicha prueba y la fecha de la misma serán comunicadas con antelación suficiente. Las preguntas del examen serán extraídas de entre las actividades trabajadas en los cuadernillos.

La nota final ordinaria de junio se obtendrá de la siguiente forma:

- Media de las tres evaluaciones superadas durante el plan ordinario.
- Media de las evaluaciones superadas en el plan ordinario y de la nota obtenida en la prueba extraordinaria de mayo del trimestre o trimestres no superados.
- Nota de la prueba extraordinaria de mayo si no se superó ningún trimestre durante el curso ordinario.

A la nota final obtenida se le llevará a cabo el proceso de redondeo anteriormente mencionado.